

Con fundamento en el artículo 109 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025, se informa lo siguiente:

Fecha y número de resolución de clasificación	Resolución número CT/009/Clasif.VP/SIPOT/2025, de fecha 10 de septiembre de 2025.	
Área responsable	Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción	
Información reservada	No aplica	
Periodo de reserva	No aplica	
Ampliación del periodo de reserva	No aplica	
Obligación de Transparencia	Artículo 65, fracción XLVI de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i>	
Datos clasificados como confidenciales	Cartas de postulación	• Firma.
	Curriculum Vitae	• Fotografía. • Situación personal. • Número de pasaporte. • Domicilio. • Número de teléfono privado. • Correo electrónico privado.
	Información comprobatoria de aportaciones relevantes, diplomados, cursos, talleres, ponencias u otros	• Firma.
	Escrito libre de postulación	• Firma.
	Plan de trabajo	• Firma.
	Acta de nacimiento	• Identificador electrónico. • CURP. • Fecha de registro. • Número de oficialía. • Número de libro. • Número de acta. • Sexo. • Lugar de nacimiento. • Nombre de una tercera persona. • Nacionalidad de un tercero. • Anotaciones marginales. • Código bidimensional. • Código QR. • Código de verificación.
	Identificación oficial	• Fotografía. • Sexo. • Domicilio. • Clave de elector. • CURP. • Código de barras bidimensional. • Código QR. • Clave de Identificación de la Credencial (CIC). • Número identificador (OCR).

		• Zona de lectura mecánica. • Firma. • Espacios para marcar el voto.
	Título profesional	• Firma. • CURP. • Huella digital.
	Declaración de situación patrimonial y de intereses	• CURP. • RFC. • Correo electrónico privado. • Número de teléfono privado. • Situación personal / Estado civil. • Domicilio. • Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil. • Apartado de aclaraciones/observaciones.
	Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales	• Folio. • RFC. • Cadena original. • Sello digital. • Código QR.
	Carta bajo protesta de decir verdad	• Firma.
	Carta bajo protesta de decir verdad de no haber cometido actos relacionados con violencia de género.	• Firma.
Fundamento legal	Artículo 115, primer párrafo de la <i>Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</i> .	
Fecha de desclasificación	No aplica	

1. CARTAS DE POSTULACIÓN



Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ASOCIACIÓN NACIONAL DE LOCUTORES DE MÉXICO, A.C.

MESA DIRECTIVA NACIONAL PERIODO 2021 - 2027

Rosalía Buaun Sánchez
Presidente

Gabriel Escamilla Meneses
Secretario

Enrique Selvas Carola
Tesorero

Sócrates Campos Lemus
Vicepresidente Honorario

José Luis Arévalo Piña
1er Vocal

Federico Lamont Campos
2do Vocal

Francisco Frotaño Olguín
3er Vocal

Jadira Armendariz Buaun
4to Vocal

CONSEJO CONSULTIVO NACIONAL

Heriberto Vázquez Muñoz
Presidente

Edoardo Narváez Mora
Secretario

Teodoro Rentería Villa
1er Vocal

Maria Eugenia Guzmán de Alba
2do Vocal

Raúl Gómez Espinosa
3er Vocal

COMISIÓN NACIONAL DE HONOR Y JUSTICIA

Filemon P. Arcos Suárez
Presidente

Wulfrano Peláez Bahena
1er Secretario

Servando González Muñoz
2do Secretario

Victoria Carrasco Sánchez
1er Vocal

Lobegami Santini Valdez
2do Vocal

ASUNTOS ACADÉMICOS

José Levi Domínguez Moreno
Director Académico

COMISIÓN JURÍDICA

Dr. Porfirio Ramírez Mendoza
Presidente

Gilberto Marín Esteves
Director de Asuntos Jurídicos

CONSEJO DE ASESORES

Jorge Manuel Hernández
Presidente

Miguel Gutiérrez López
Vicepresidente

COMISIÓN JUVENIL

Samuel Carrillo Amezcua
Presidente

COMISIÓN DE SALUD

Arturo Bobadilla Pérez
Presidente

Jeremías Flores Felipe
Director

Jonathan Tonatiuh Loya Barrón
Director de RRPP y Medios

Ciudad de México a 18 de mayo de 2025.

Comité de Participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción
Presente.

Me permito dirigirme respetuosamente a ustedes con el fin de postular a la C. Sandra Corona López, para ocupar el cargo de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

La C. Sandra Corona López, es una profesional integra que cuenta con una sólida formación y conocimientos técnicos en materia de combate a la corrupción, transparencia y rendición de cuentas. A lo largo de su trayectoria laboral ha demostrado un compromiso constante con los principios de legalidad, profesionalismo y honradez, elementos indispensables para el adecuado desempeño de la función que se. Propone asumir.

Su experiencia en el sector público, así como su capacidad de análisis, coordinación institucional y liderazgo, la acredita como una candidata idónea para encabezar la Secretaria Técnica, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del Sistema Nacional Anticorrupción.

Estoy convencida de que su incorporación aportará valor al trabajo que realiza este órgano y será una aliada estratégica en el cumplimiento de los objetivos del Sistema.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente y quedo a su disposición para ampliar cualquier información adicional que se requiera.

"Por el derecho de hablar con apego al Derecho"

ATENTAMENTE 1

Mtra. Rosalía Buaun Sánchez

Pdte. Nal. Asociación Nacional de Locutores de México

Praga No.40, Primer Piso, Col. Juárez Del. Cuauhtémoc
C.P. 06600, México, D.F.

Tels. 55 33 19 34 al 36 Fax: 52 08 38 52 e-mail: asoclocutores@hotmail.com

1o. de Abril del 2025

Ciudad de México 18 de Mayo de 2025.

Comité de Participación Ciudadana

Sistema Nacional Anticorrupción

Presente.

Por este conducto envío un cordial saludo y postular a la Maestra en Administración Pública Sandra Corona López, como candidata a ocupar Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que cuenta con el perfil idóneo para ocupar el cargo, como Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, ya que cuenta con el perfil idóneo para ocupar el cargo, como se puede apreciar en su Currículum Vitae. Anexo.

Es importante mencionar como la Maestra Sandra Corona López se ha venido desempeñando como Presidenta de Procuración de Justicia desde el año 2012 en que se fundó la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, A.C. (AECHAC). Demostrando siempre profesionalismo, eficiencia y transparencia.

Agradezco su valiosa atención a la presente y quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE,

C.B. HÉCTOR ÁNGEL AGUILERA CAMACHO

1

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y CIUDADES HERMANAS, A.C.

:

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Av. de los Reyes, no. 1, Fracc. Los Reyes Iztacala
Tlalnepantla de Baz, Estado de México, México. Teléfono: 5572 0289 / 5399 0449
Móvil : 044 55 2847 9008
EMAIL : hector.aguilera.aechac@gmail.com

2. CURRÍCULUM VITAE

CURRICULUM VITAE

Sandra Corona López

I. DATOS PERSONALES

Fecha de nacimiento: 03 de octubre de 1974

Edad: 50 años

Nacionalidad: Mexicana

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

II. ESCOLARIDAD

Diplomado Combate a la Corrupción en México
INAP Junio -Noviembre 20021.

Postgrado: Instituto de Administración Pública.
Maestría en Administración Pública
Periodo: 2004 – 2006.
Cédula Profesional: 87360

Licenciatura: Instituto Politécnico Nacional
Escuela Superior de Turismo
Licenciada en Turismo
Periodo: 1996 - 2001
Titulada
Cédula Profesional 4471891

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios
Centro Médico Ecatepec
Jefa de Recursos Financieros

Septiembre 2022 a mayo 2024

Secretaria de Salud Federal

Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública

Subdirectora de Acciones de Filantropía

Período: agosto 2005 – marzo 2010

Funciones principales:

Establecer mecanismos y políticas para la distribución y aplicación de los recursos asignados, a organizaciones civiles, atendiendo los objetivos y programas prioritarios.

Supervisar la operación de los programas sustantivos: apoyos económicos a proyectos de co-inversión en materia de salud, presentado por Organizaciones de la Sociedad Civil sin Fines de Lucro..

Supervisar la operación del programa de apoyos en especie a personas en materia de salud, de bajos recursos económicos carentes de seguridad social.

Analizar, evaluar y dar respuesta a las demandas ciudadanas de las diferentes instancias, atender las solicitudes presentadas a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI).

Ser el enlace con los hospitales e institutos a nivel federal

Personal a cargo 20 personas.

Logros importantes: Líder del proyecto de sistematización de procedimientos.

Implementación de acciones de mejora para la calidad del servicio.

Actualización de Manuales de procedimientos, así como implementación de sistema del mismo.

Solventar observaciones de auditorías por parte de Órganos Fiscalizadores de la Administración Pública Federal.

Secretaria de Salud

Dirección General Adjunta de Coordinación con los Estados

Periodo: septiembre del 2004 – 2005

Cargo desempeñado:

Asistente del Director General Adjunto

Actividad principal:

Apoyo en la recopilación de información estratégica y logística de las giras del C. Secretario de Salud

Apoyo en el manejo de información de control de gestión

Agenda

Relaciones Públicas

Secretaria Salud

Secretaria Particular del C. Secretario de Salud, Dr. Julio Frenk Mora

Periodo: abril del 2002 – agosto 2004

Cargo desempeñado:

Asisten del Secretario Particular

Actividad principal:

Manejo de recursos humanos

Manejo de agenda

Seguimiento y control de información con las diversas áreas en materia de prevención de corrupción.

Relaciones Públicas

Secretaría de Salud

Subsecretaría de Relaciones Institucionales

Periodo: septiembre 2001 - marzo del 2002.

Cargo desempeñado:

Jefa de departamento Control de Gestión

Actividad principal:

Manejo de recursos financieros y humanos

Analizar la documentación recibida y turnar a las áreas correspondientes para la toma de decisiones

Manejo de agenda

Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Servicios Educativos del D.F.

Periodo: noviembre de agosto 2001 septiembre del 2001

Cargos desempeñados:

Asistente del Asesor de Comunicación Social

Hospital Mocel

Dirección Ejecutiva

Periodo: noviembre de 1997 – agosto de 2001

Cargos desempeñados:

Secretaría de Dirección General

Coordinadora de Pediatría

Bancomext

Gerencia de Seguridad

Periodo: junio de 1997 - octubre de 1997

Cargos desempeñados:

Encargada de la Administración de la Gerencia

Nacional Financiera (Nafin)

Dirección General de Filiales

Periodo: junio de 1996 – mayo de 1997

Cargos desempeñados:

Servicio Social.

OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES

- Consejera de la Asociación de Empresarios y Ciudades Hermanas, A.C.
- Asesora de la Asociación Nacional de Locutores de Mexico, A.C.
- Consejera de la Organización de Mentes Innovadoreas Sociales, A.C. (OMIS)

ANEXO I
CURRICULUM VITAE

Nombre:

Sandra Corona López

Formación académica:

Maestría

Experiencia profesional:

Jefa de Recursos Financieros del Centro Médico Ecatepec de Issemym.

Periodo:

Septiembre 2022 a Abril 2024.

Funciones:

- **Vigilar la correcta aplicación del presupuesto anual autorizado.**
- **Participar en la elaboración del presupuesto anual de egresos del hospital, dando información.**
- **Manejo y conciliación de cuentas bancarias del hospital.**
- **Gestionar los pagos a proveedores en el sistema financiero.**
- **Analizar y resolver conjuntamente con la Coordinación Administración y Finanzas y la Dirección del hospital los problemas que se presenten en materia financiera.**
- **Informar periódicamente a la Coordinación de Administración y Finanzas el comportamiento del status del hospital.**
- **Vigilar el cumplimiento de la normatividad legal y administrativa interna y externa referente a los ingresos y egresos del Centro Médico Ecatepec, con la finalidad de que se cumpla con los requisitos financieros establecidos por el Instituto.**

Experiencia Profesional:

Asesora de la Presidenta Nacional de Locutores de México.

Período:

Febrero 2019 -a la fecha.

Funciones:

- Diseñar y coordinar iniciativas especiales impulsadas por la presidenta, como campañas de concientización, premios, reconocimientos.
- Proponer convenios de colaboración con diferentes servicios para beneficio de los locutores activos y pensionados.
- Apoyar en la construcción, protección y proyección de la imagen pública de la Presidenta.

Experiencia Profesional:

Subdirectora de Acciones de Filantropía. Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, Secretaría de Salud Federal.

Período:

Agosto 2005 -Marzo 2010.

Funciones:

- Establecer mecanismos y políticas para la distribución y aplicación de los recursos económicos asignados a las Organizaciones de la Sociedad Civil, atendiendo los objetivos y programas prioritarios.
- Supervisar la operación de los programas sustantivos, proyectos de co-inversión en materia de salud.
- Supervisar la operación del programa e apoyos en especie a personas de bajos recursos sin seguridad social.
- Analizar, evaluar y dar respuesta a las demandas ciudadanas de las diferentes instancias.
- Atender las solicitudes presentadas a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)
- Asistir en representación del Director General del Órgano Desconcentrado ante las instancias competentes.
- Atender auditorías por los órganos fiscalizadores.
- Ser enlace con los Hospitales e Institutos de Tercer Nivel de la Secretaría de Salud.

Actividades académicas:

Curso:

Calidad en el Servicio

Dirigido a las trabajadoras sociales de los diferentes hospitales de la Secretaría de Salud 2008.

3. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA LABORAL

4. INFORMACIÓN COMPROBATORIA DE EXPERIENCIA O APORTACIONES RELEVANTES

**5. INFORMACIÓN
COMPROBATORIA DE
DIPLOMADOS, CURSOS,
TALLERES, PONENCIAS
U OTROS**



INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

El Instituto Nacional de Administración Pública A.C.
Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental

66
AÑOS
mejorando a las
instituciones públicas
1955 - 2021

Otorga el presente

Diploma

a

Sandra Corona López

Por haber acreditado satisfactoriamente el

Diplomado en Combate Democrático a la Corrupción en México

Impartido en la Ciudad de México, del 28 de mayo al 13 de noviembre de 2021
con una duración de 240 horas.

Dr. Rafael Martínez Puón
Director de la Escuela Nacional
de Profesionalización
Gubernamental

Dr. Luis Miguel
Martínez Arzures
Presidente del Consejo
Directivo

Dr. Freddy Ramón
Maríñez Navarro
Coordinador Académico

Dato testado: (1) Firma.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LIBRO:	Uno
CLAVE:	300-0350-2108
FOJA:	06
PROGRAMA:	Diplomado en Combate Democrático a la Corrupción en México 1ª edición.
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES	1 Maria Fernanda Quintanar Castañeda
"Este curso no requiere de validez oficial ante la Secretaría de Educación Pública"	

6. ESCRITO LIBRE DE POSTULACIÓN

Ciudad de México, a 18 de mayo del 2025.

Comité de participación Ciudadana
Sistema Nacional Anticorrupción
Secretaría Ejecutiva
Presente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Me permito dirigirme respetuosamente a ustedes, para exponer razones por las cuales me considero una candidata idónea para ocupar el cargo de Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del sistema Nacional Anticorrupción.

Cuento con una trayectoria profesional de mas de 14 años en el ámbito público, desempeñándome en funciones clave en áreas administrativas, financieras y de articulación institucional. Mi experiencia más reciente como Jefa de Recursos Financieros del Centro Médico Ecatepec del SSEMYM, me permitió ejercer con responsabilidad la vigilancia, control, seguimiento y correcta aplicación del presupuesto público, garantizando el cumplimiento de la normatividad administrativa, así como la coordinación de acciones con distintas instancias para la solución de problemáticas financieras, siempre con apego a los principios de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.

Durante mi gestión como Subdirectora de Acciones de Filantropía en la Secretaria de Salud Federal, estuve a cargo de la supervisión de programas sustantivos a pegados a las líneas de acción del Programa Nacional de Salud, lo cual fortaleció mi compromiso con los principios de acceso a la información y control social.

Además, mi participación como Asesora de la Presidenta Nacional de Locutores de México, me ha permitido desarrollar habilidades estratégicas en la proyección

pública, generación de alianzas institucionales y atención a grupos organizados, manteniendo una visión ética y de servicio.

Por lo que la combinación de experiencias me han permitido desarrollar una visión integral de la administración pública y de combatir la corrupción desde un enfoque preventivo, con base en la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana para fortalecer nuestras instituciones públicas.

Estoy convencida que, desde la Secretaría Técnica puedo aportar conocimiento técnico, financiero, administrativo y social, así como también me permite comprender la importancia de un Sistema Nacional Anticorrupción eficaz, coordinado e independiente. Considero que mi perfil puede contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de control, coordinación, supervisión, seguimiento y evaluación de políticas públicas en materia de integridad, así como al cumplimiento de los objetivos de la Secretaría Ejecutiva, mediante una gestión honesta, íntegra y profesional.

Agradezco la oportunidad de ser considerada para este importante encargo.

Atentamente

A black rectangular box redacting the signature of Sandra Corona López.

Sandra Corona López

7. PLAN DE TRABAJO

Plan de Trabajo para SESNA 2025-2030

I.- INTRODUCCIÓN.

El Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) fue establecido derivado de una Reforma Constitucional promulgada el 27 de mayo del 2015, las cuales sentó las bases legales para la coordinación entre autoridades en los distintos ordenes de gobierno, en la prevención, investigación y sanción de actos de corrupción. Surge como respuesta a la demanda ciudadana por mayor transparencia, rendición de cuentas y eficacia den el combate a la corrupción, articulando las acciones de autoridades fiscalizadoras, órganos de control, procuración de justicia y desde luego la participación ciudadana.

El sistema (SNA) basado en los principios de respeto, honorabilidad y manejo oportuno de los recursos humanos, financieros y materiales del Estado Mexicano. Teniendo como concepto del Estado, lo que es la tierra, la población y el gobierno.

Indudablemente es un esfuerzo a nivel nacional, para combatir la corrupción en los tres ordenes de gobierno

Mi plan de trabajo orientado a fortalecer las políticas públicas implementadas por el SESNA, para mejores resultados de alto impacto, ya que con el apoyo del Comité de Participación Ciudadana se tenga un mejor control y seguimiento de combatir la corrupción, ya que hay que recuperar la confianza de nuestras instituciones con la ciudadana, a través de los principios que rigen la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), ya que son principios rectores del servicio público: legalidad, objetividad, profesionalismo, lealtad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, equidad, transparencia, economía, integridad y competencia por mérito, establecidos en la Ley General del Sistema Anticorrupción.

Con mi postulación menciono retos importantes y propuestas que abonan a lo ya implementado por el Sesna, sin embargo con la experiencia y en caso de llegar a la Secretaria Técnico será un compromiso de dedicación y esfuerzo para mejores resultados .

II.- RETOS DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Desafíos actuales del Sistema Nacional Anticorrupción

A varios años de su creación del sistema, aún enfrenta importantes retos que limitan su efectividad.

1.- Falta de autonomía operativa y financiera de sus órganos

A pesar de ser un sistema nacional, muchos de sus componentes, tales como los sistemas Estatales Anticorrupción, carecen de recursos suficientes y de independencia para actuar sin presiones políticas. Lo que compromete su capacidad de investigación y seguimiento.

2.-Débil implementación de políticas públicas anticorrupción

Las políticas aprobadas a nivel nacional enfrentan obstáculos en su adopción local, ya sea por falta de voluntad política o por deficiencias técnicas y presupuestales, Lo que puede generar una aplicación desigual.

3.-Coordinación limitada entre instituciones

El SNA depende de la colaboración de diferentes entes tales como Auditoría Superior de la Federación, Fiscalía Anticorrupción, órganos internos de control, Poder Judicial, etc., sin embargo los marcos normativos y las prácticas institucionales actuales dificultan la interoperabilidad y el intercambio eficiente de información.

4.- Falta de resultados visibles para la ciudadanía

La percepción ciudadana sobre la corrupción en México, sigue siendo elevada. La falta de sanciones ejemplares y de comunicación efectiva sobre los avances del sistema debilitan la confianza pública y la legitimidad del SNA.

5.-Insuficiente participación ciudadana

Aunque el Comité de Participación Ciudadana es uno de los pilares del sistema, en la práctica aún enfrenta barreras para incidir plenamente en las decisiones y en la evaluación de políticas. A esto se suma un bajo nivel de conocimiento del SNA entre la población

6.- Limitaciones tecnológicas y de inteligencia institucional

La integración tecnológica para el monitoreo, la transparencia proactiva y el análisis de riesgos sigue siendo incipiente. Se requieren mejores herramientas de inteligencia institucional para detectar patrones de corrupción y prevenir irregularidades de forma anticipada.

Estos retos son muy ambiciosos de gran alcance, y de lograr que los 32 estados de México cuenten con la representación local anticorrupción se haría más visible la acciones y funciones de prevención de actos de corrupción, para hacerlo más visible a la ciudadanía que esta ansiosa de que no haya más impunidad.

En la medida que la Participación ciudadana se haga más participativa en este tema las instituciones públicas recuperaran la confianza.

III.- PROPUESTA DE ACCIONES A DESARROLLAR

1.- Fortalecer la autonomía operativa y financiera de los órganos SNA

- Establecer mecanismos legales que garanticen presupuestos multianuales y protegidos para los Comités de Participación Ciudadana y Secretarías Ejecutivas, tanto nivel federal y estatal.
- Impulsar reformas legales para asegurar la independencia en el nombramiento y remoción de titulares de órganos anticorrupción.

2.- Impulsar la implementación efectiva de políticas públicas anticorrupción en todos los niveles de gobierno.

- Diseñar indicadores de cumplimiento claros, con metodologías homogéneas, que permitan evaluar el avance real de las políticas anticorrupción.
- Acompañar a los gobiernos locales con asistencia técnica y capacitación continua para la adopción e implementación de dichas políticas.

3.- Mejorar la coordinación interinstitucional

- Crear plataformas digitales compartidas para el intercambio entre la ASF, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, Fiscalía Anticorrupción y los órganos internos de control.
- Establecer mesas de trabajo periódicas con enfoque transversal que permitan alinear estrategias y compartir buenas prácticas.

4.- Generar resultados visibles y comunicables a la ciudadanía

- Desarrollar informes de resultados accesibles y comprensibles para el público en general.
- Implementar campañas de difusión que informen sobre sanciones, avances y mecanismos de denuncia, reforzando la confianza ciudadana.

5.- Fomentar una participación ciudadana más activa y vinculante

- Establecer mecanismos de consulta ciudadana en la formulación de políticas anticorrupción y evaluación de programas.

- Apoyar la creación y fortalecimiento de observadores ciudadanos en los estados, con acceso a datos públicos y capacidades técnicas.

6.-Modernizar las herramientas tecnológicas del sistema

- Desarrollar sistemas de inteligencia institucional que permitan el análisis predictivo y la identificación de riesgos de corrupción.
- Promover el uso de plataformas interoperables con enfoque de gobierno abierto, que integren datos de contrataciones públicas, declaraciones patrimoniales y procesos sancionadores.

IV.-CRONOGRAMA A CINCO AÑOS

Acciones para el fortalecimiento del SNA (2025-2030)

Línea de acción	2025	2026	2027	2028	2029-2030
1.- Autonomía operativa y financiera	Diagnóstico de necesidades financieras. Propuesta legislativa de autonomía	Gestión política y técnica para aprobación de reformas	Aprobación y publicación de reforma	Implementación de presupuestos protegidos	Evaluación y ajustes normativos
2.- Implementación efectiva de políticas públicas anticorrupción	Revisión de políticas actuales y elaboración de indicadores nacionales	Capacitación a gobiernos estatales y municipales	Monitoreo inicial de cumplimiento con indicadores	Fortalecimiento técnico en estados rezagados	Evaluación integral e informe público nacional
3.- coordinación Interinstitucional	Instalación de mesas técnicas de coordinación	Diseño y prueba piloto de plataforma digital compartida	Expansión y formalización del sistema interoperabilidad	Revisión de resultados y mejoras técnicas	Integración nacional y actualización de la plataforma
4.- Resultados visibles y comunicación ciudadana	Diseño de estrategia de comunicación social	Lanzamiento de informes accesibles y campañas informativas	Implementación de canales digitales interactivos	Evaluación de impacto percepción ciudadana	Fortalecimiento de transparencia proactiva
5.-Participación ciudadana	Diagnóstico de sobre participación	Creación de lineamiento para	Instalación y acompañamiento	Evaluación del impacto y	Consolidación legal y operativa de

activa vinculante	ciudadana actual	observatorios ciudadanos	de observatorios estatales	mejoras de los mecanismos	participación ciudadana
6.- Modernización tecnológica y análisis predictivo	Evaluación de capacidades tecnológicas actuales	Desarrollo de herramientas de análisis de riesgos	Integración con sistemas de contrataciones y declaraciones	Expansión del sistema a estados y municipios	Desarrollo de inteligencia institucional nacional

El presente cronograma es pensado para implementación federal y estatal de forma coordinada.

Las acciones están interrelacionadas y pueden retroalimentarse entre si.

La revisión será clave para hacer ajustes con base en resultados y el contexto político institucional.

Atentamente ¹

Sandra Corona López

Dato testado: (1) Firma.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8. ACTA DE NACIMIENTO



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Datos testados: (1) Identificador electrónico, (2) CURP, (3) Fecha de registro, (4) Numero de oficialia, libro y número de acta, (5) Sexo, (6) Lugar de nacimiento, (7) Nombre de un tercero, (8) Nacionalidad de un tercero, (9) Anotaciones marginales, (10) Código bidimensional, (11) Código QR y (12) Código de verificación.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Datos de la Persona Registrada

SANDRA

Nombre(s):

CORONA

Primer Apellido:

LOPEZ

Segundo Apellido:

03/10/1974

Sexo:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Nombre(s):

Primer Apellido:

Segundo Apellido:

Nacionalidad:

CURP:

Anotaciones Marginales:

Certificación:

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3.1 y 3.7 del Código Civil del Estado de México y 6 fracción XXXVI y 39 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 24 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2025 .
DOY FE.

Firma Electrónica:

Q0 9M Uz c0 MT Aw M0 1E RI JQ TJ A5 IF NB Tk RS QX xD T1 JP Tk F8 TE
9Q RV p8 MT E1 MD Qy MD Aw MT E5 Nz Qw MJ cw Nz B8 Rn ww My 8x MC
8x OT c0 IE 1F WE ID T3 xl RU NU T1 Ig Q0 9S T0 5B IE hF Uk 5B Tk RF Wn

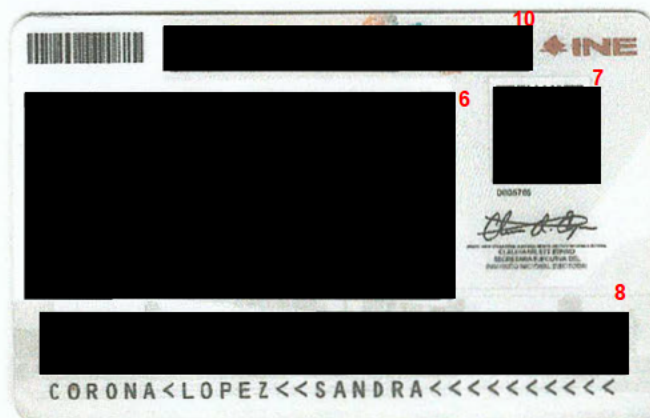
Código QR

Código de Verificación

Directora General Del Registro Civil

MTRA. SONIA JANETH CRUZ MIRANDA

9. IDENTIFICACIÓN OFICIAL



De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

10. TÍTULO PROFESIONAL

INAP

INSTITUTO NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A.C.

Instituto Nacional de Administración Pública

Otorga a



Sandra Corona López

el Grado de

Maestra en Administración Pública

*Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo
No. 871360 de fecha 29 de junio de 1987,
en atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 16 de abril de 2016.*

*Firma del
alumno*

Ciudad de México a 28 de agosto de 2024.

*Dr. Luis Miguel Martínez Anzuárez
Presidente del Consejo Directivo*

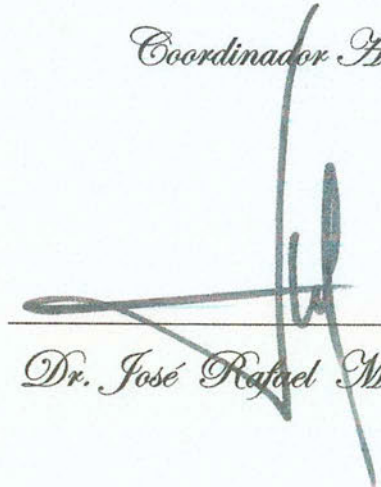
*El presente Grado fue expedido en favor de
Sandra Corona López
quien cursó los estudios de Maestría en
Administración Pública
y aprobó conforme Diplomado con Eje
Temático Predeterminado.*

el día 25 de mayo de 2024.

Quedó registrado en el Libro No. 06 Foja No. 799

Ciudad de México a 28 de agosto de 2024.

Coordinador Académico



Dr. José Rafael Martínez Puón





Datos testados: (1) Firma y (2) CURP.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

en ejercicio de las atribuciones que para el cumplimiento
de sus finalidades le confiere la fracción VII,
del artículo 4 de su Ley Orgánica, expide a



SANDRA CORONA LOPEZ

el título de

LICENCIADO EN TURISMO

en atención a que demostró haber hecho los estudios
requeridos conforme al plan y programas autorizados.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 5 de abril de 2005.

LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

EL SECRETARIO GENERAL

BONIFACIO EFRÉN PARADA ARIAS

EL DIRECTOR GENERAL

JOSÉ ENRIQUE VILLA RIVERA



Firma del interesado

97 420503
106968
EST



Sello de la Escuela

Se hace constar que según acta de fecha 23 de octubre de 2003.

la C. SANDRA CORONA LOPEZ

sustentó en esta
ESCUELA SUPERIOR DE TURISMO

el examen profesional reglamentario, con resultado aprobatorio.

México, D.F., 5 de abril de 2005.

Título No. 5300

El Director de la Escuela



Huella digital



Sello del IPN

CONSUELO GUADALUPE BLANCARTE GODÍNEZ

Se tomó nota del presente título a fojas No 106 del libro No 17447 del registro respectivo.

México, D.F., 5 de abril de 2005.

El Director de Servicios Escolares

SIGFRIDO LÓPEZ CARRILLO

REGISTRADO Y CONFERENCIADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	
	DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	
	Expediente a fojas	106
	del libro	17447
	del Registro de Profesiones y Grupos Profesionales y	
	Grupos Profesionales	2
	Expediente No.	04471891
	México, D.F., 9 de Junio de 2005	

El Registrado

C. E. P.

Folio 126894

Datos testados: (1) Firma y (3) Huella digital.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

11. DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

ANEXO PRIMERO

NOTA: SÍRVASE A REVISAR LAS NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

C. ____ SANDRA CORONA LÓPEZ _____

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

LOS DATOS DE TERCEROS, SIEMPRE Y CUANDO SEAN PERSONAS FÍSICAS, Y LOS DATOS RESALTADOS NO SERÁN PÚBLICOS.

I. DECLARACIÓN PATRIMONIAL

1.- DATOS GENERALES		
NOMBRE (S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
SANDRA	COROA	L PEZ
CURP ¹	RFC	HOMOCLAVE ²
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO	NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA
	[REDACTED] ³	
NÚMERO CELULAR PERSONAL	SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL	
[REDACTED] ⁴	[REDACTED] ⁵	
[REDACTED] ⁵		
	PAÍS DE NACIMIENTO MEXICO	NACIONALIDAD MEXICANA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES		
2.- DOMICILIO DEL DECLARANTE ⁶		

Datos testados: (1) CURP, (2) RFC, (3) Correo electrónico privado, (4) Número de teléfono privado, (5) Situación personal/estado civil y (6) Domicilio.
 De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.- DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE	
ESCOLARIDAD	☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
NIVEL	☐ PRIMARIA ☐ SECUNDARIA ☐ BACHILLERATO ☐ CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL ☐ LICENCIATURA ☐ ESPECIALIDAD ☐ XMAESTRÍA ☐ DOCTORADO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INAP
CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATUS	☐ CURSANDO ☐ FINALIZADO ☐ TRUNCO
DOCUMENTO OBTENIDO	☐ BOLETA ☐ CERTIFICADO ☐ CONSTANCIA ☐ XTÍTULO
FECHA DE OBTENCIÓN DEL DOCUMENTO	28 AGOSTO 2024
LUGAR DONDE SE UBICA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

4.- DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN QUE INICIA	
☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO	
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	
EMPLEO / CARGO O COMISIÓN	
¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?	☐ SÍ ☐ NO
NIVEL DE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	
FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN
DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD

Dato testado: (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	ACLARACIONES / OBSERVACIONES

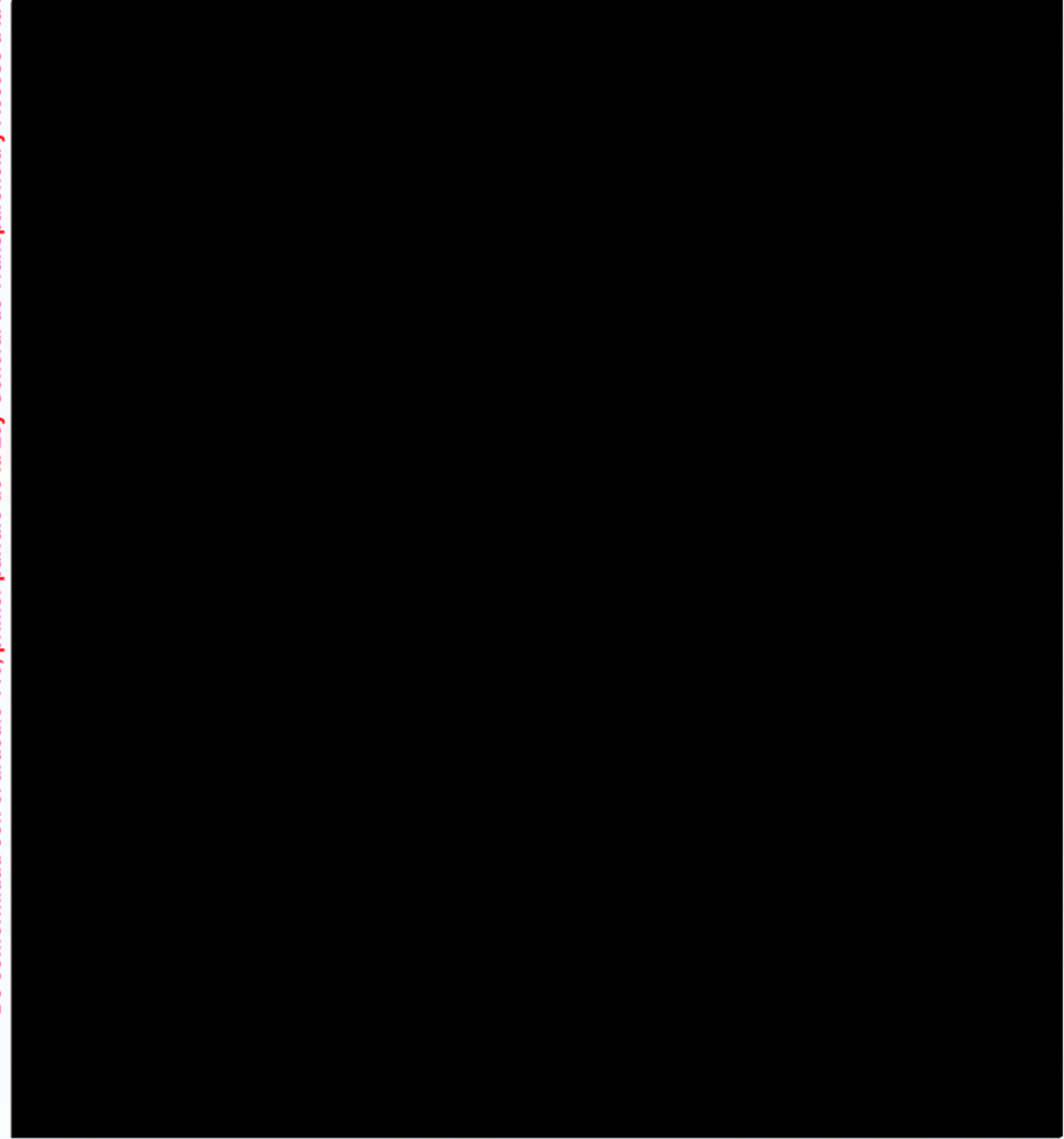
5.- EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)	
EMPLEO, CARGO, COMISIÓN / PUESTO	☐ NINGUNO ☒ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
	☒ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☒ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO	☐ EJECUTIVO ☐ LEGISLATIVO ☐ JUDICIAL ☐ ÓRGANO AUTÓNOMO
NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	ISSEMYM
RFC	ISS690901DM0
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA	CENTRO MEDICO ECATEPEC
EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO	JEFATURA DE RECURSOS FINANCIEROS
ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL	VIGILAR LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO
SECTOR AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☒ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
FECHA DE INGRESO	SEPTIEMBRE 2022
FECHA DE EGRESO	ABRIL 2024
LUGAR DONDE SE UBICA	☒ EN MÉXICO ☐ EN EL EXTRANJERO
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

7

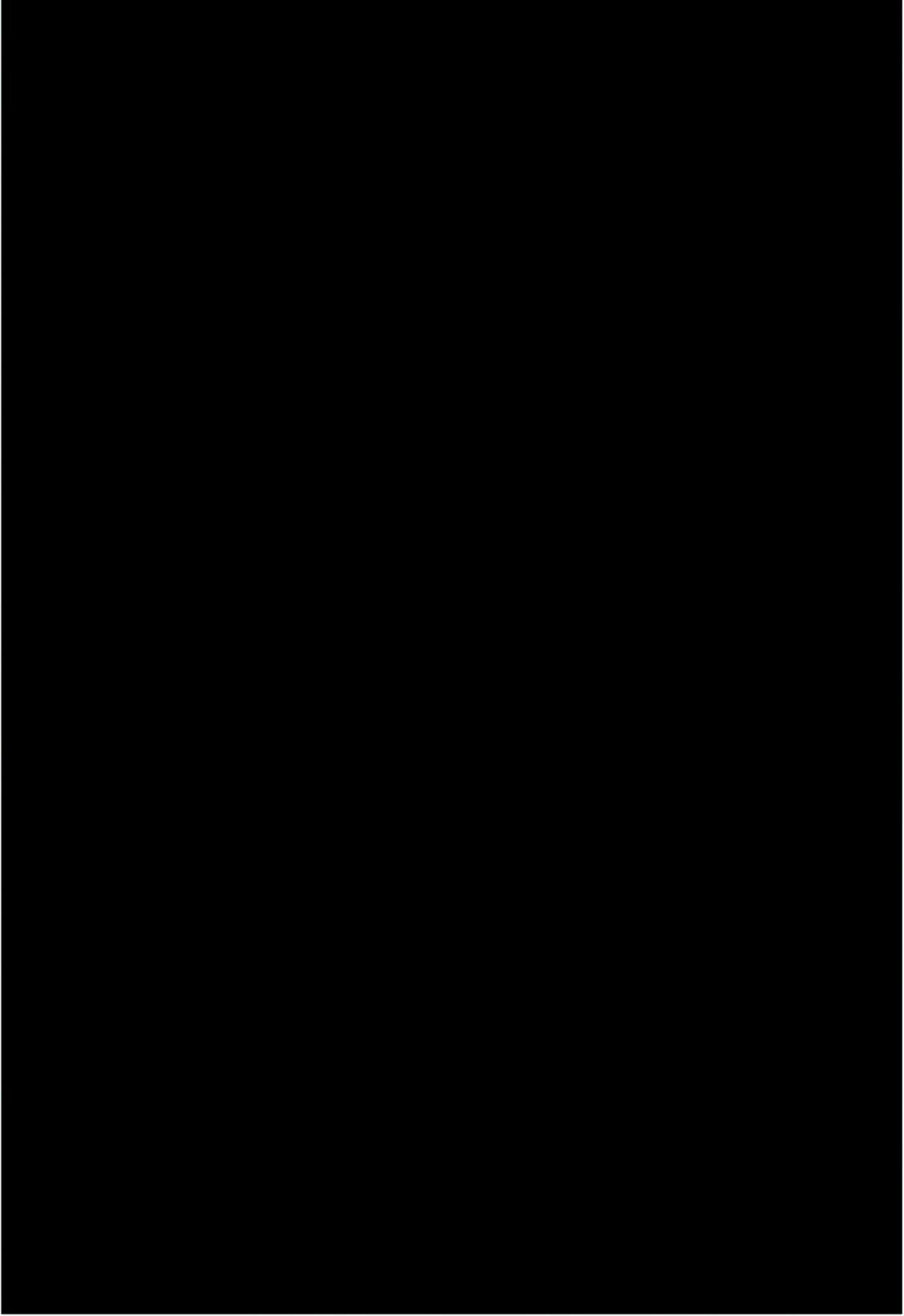
Dato testado: (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



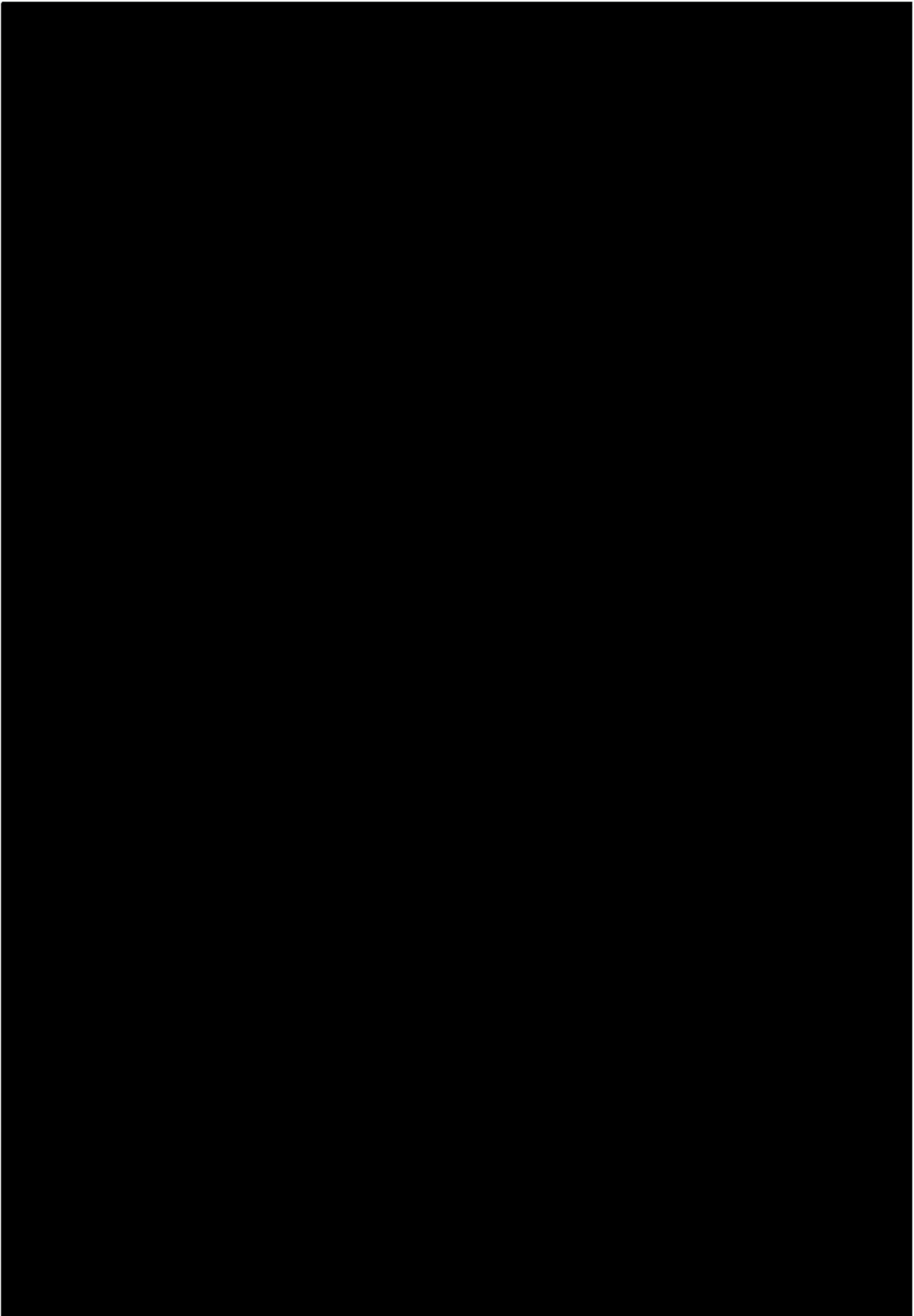
Dato testado: (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



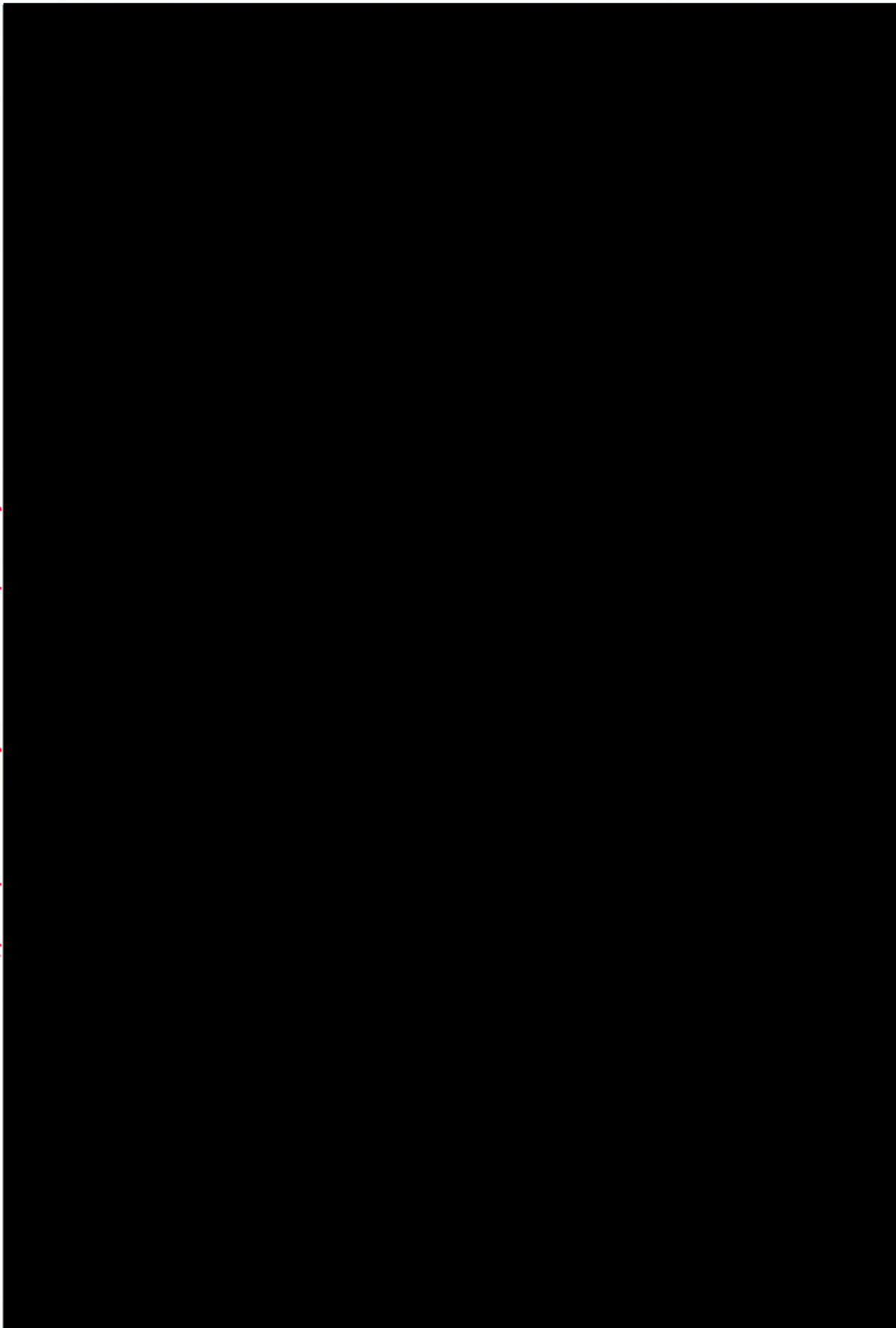
Dato testado: (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (7) Todos los datos correspondientes a la situación personal/estado civil.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



Dato testado: (8) Apartado de aclaraciones/observaciones.
De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

8.- INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
CAPTURAR CANTIDADES LIBRES DE IMPUESTOS, SIN COMAS, SIN PUNTOS, SIN CENTAVOS Y SIN CEROS A LA IZQUIERDA	
I.- REMUNERACIÓN MENSUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.- OTROS INGRESOS MENSUALES DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.4)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	14624
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGUROS DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO MENSUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	
B.- INGRESO MENSUAL NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS MENSUALES NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	

8

9.- ¿TE DESEMPEÑASTE COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR?

SÍ XNO	
FECHA DE INICIO	
FECHA DE CONCLUSIÓN	
INGRESOS NETOS, PERCIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR	
I.- REMUNERACIÓN NETA DEL DECLARANTE, RECIBIDA DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
II.- OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE, RECIBIDOS DURANTE EL TIEMPO EN EL QUE SE DESEMPEÑÓ COMO SERVIDOR PÚBLICO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL II.1 AL II.5)	
II.1.- POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y/O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
TIPO DE NEGOCIO	
II.2.- POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTO DE GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL RENDIMIENTO O GANANCIA	☐ CAPITAL ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS ☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ BONOS ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)
II.3.- POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y/O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE SERVICIO PRESTADO	
II.4.- POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
TIPO DE BIEN ENAJENADO	☐ MUEBLE ☐ INMUEBLE ☐ VEHÍCULO
II.5.- OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
ESPECIFICAR TIPO DE INGRESO (ARRENDAMIENTO, REGALÍA, SORTEOS, CONCURSOS, DONACIONES, SEGURO DE VIDA, ETC.)	
A.- INGRESO NETO DEL DECLARANTE, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DEL NUMERAL I Y II)	

B.- INGRESO NETO DE LA PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, RECIBIDO EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (DESPUÉS DE IMPUESTOS)	
C.- TOTAL DE INGRESOS NETOS PERCIBIDOS POR EL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS, EN EL AÑO INMEDIATO ANTERIOR (SUMA DE LOS APARTADOS A Y B)	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

10.- BIENES INMUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA APREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO ☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL INMUEBLE	XDECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

	☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
PORCENTAJE DE PROPIEDAD DEL DECLARANTE CONFORME A ESCRITURACIÓN O CONTRATO	
SUPERFICIE DEL TERRENO	
SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD	
RFC	☐
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DE LA PROPIEDAD CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISIÓN DEL INMUEBLE	
DATOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD: FOLIO REAL U PTRO DATO QUE PERMITA SU IDENTIFICACIÓN	

¿EL VALOR DE ADQUISICIÓN DEL INMUEBLE ES CONFORME A?	☐ ESCRITURA PÚBLICA ☐ SENTENCIA ☐ CONTRATO
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
EN CASO DE BAJA DEL INMUEBLE INCLUIR MOTIVO	☐ VENTA ☐ DONACIÓN ☐ SINIESTRO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

11.- VEHÍCULOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
XNINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE VEHÍCULOS DECLARADOS A NOMBRES DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS.	
VEHÍCULOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TITULAR DEL VEHÍCULO ☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	TRANSMISOR ☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR
	RFC

☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS	RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL VEHÍCULO CON EL TITULAR ☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO(ESPECIFIQUE)
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
ENTIDAD FEDERATIVA	
RFC	
FORMA DE ADQUISICIÓN	☐ COMPRAVENTA ☐ CESIÓN ☐ DONACIÓN ☐ HERENCIA ☐ PERMUTA ☐ RIFA O SORTEO ☐ SENTENCIA
FORMA DE PAGO	☐ CRÉDITO ☐ CONTADO ☐ NO APLICA
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL VEHÍCULO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

12.- BIENES MUEBLES (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	

**TODOS LOS DATOS DE LOS BIENES DECLARADOS A NOMBRE DE LA PAREJA,
DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL
DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS**

BIENES DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL BIEN	☐ DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
TIPO DEL BIEN	☐ MENAJE DE CASA (MUEBLES Y ACCESORIOS DE CASA) ☐ APARATOS ELECTRÓNICOS Y ELECTRODOMÉSTICOS ☐ JOYAS ☐ COLECCIONES ☐ OBRAS DE ARTE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
TRANSMISOR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TRANSMISOR	
RFC	
TERCERO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	

FORMA DE ADQUISICIÓN	
FORMA DE PAGO	
RELACIÓN DEL TRANSMISOR DEL MUEBLE CON EL TITULAR	☐ ABUELO (A) ☐ BISABUELO (A) ☐ BISNIETO(A) ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUÑO(A) ☐ CÓNYUGUE ☐ CUÑADO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ HIJO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ SUEGRO(A) ☐ TATARABUELO(A) ☐ TATARANIETO(A) ☐ TÍO(A) ☐ NIETO(A) ☐ NINGUNO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
VALOR DE ADQUISICIÓN DEL MUEBLE	
TIPO DE MONEDA	
FECHA DE ADQUISICIÓN	
EN CASO DE BAJA DEL MUEBLE INCLUIR MOTIVO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

13.- INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LAS INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TIPO DE INVERSIÓN / ACTIVO	☐ BANCARIA ☐ FONDOS DE INVERSIÓN ☐ ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES ☐ POSESIÓN DE MONEDAS Y /O METALES ☐ SEGUROS ☐ VALORES BURSÁTILES ☐ AFORES Y OTROS
TITULAR DE LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES	DECLARANTE ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE ☐ DECLARANTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ DECLARANTE Y CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS

	☐ CÓNYUGUE ☐ CÓNYUGUE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE ☐ DECLARANTE Y CONVIVIENTE EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONVIVIENTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ DECLARANTE, CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ DECLARANTE, CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO ☐ CÓNYUGUE Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS ☐ CONCUBINA O CONCUBINARIO Y DEPENDIENTE ECONÓMICO EN COPROPIEDAD CON TERCEROS
BANCARIA	X CUENTA DE NÓMINA ☐ CUENTA DE AHORRO ☐ CUENTA DE CHEQUES ☐ CUENTA MAESTRA ☐ CUENTA EJE ☐ DEPÓSITO A PLAZOS
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
FONDOS DE INVERSIÓN	☐ SOCIEDADES DE INVERSIÓN ☐ INVERSIONES FINANCIERAS EN EL EXTRANJERO
ORGANIZACIONES PRIVADAS Y /O MERCANTILES	☐ ACCIONES ☐ CAJAS DE AHORRO
POSESIÓN DE MONEDAS Y/O METALES	☐ CENTENARIOS ☐ DIVISAS ☐ MONEDA NACIONAL ☐ ONZAS TROY ☐ CRIPTOMONEDAS
SEGUROS	☐ SEGURO DE SEPARACIÓN INDIVIDUALIZADO ☐ SEGURO DE INVERSIÓN ☐ SEGURO DE VIDA
VALORES BURSÁTILES	☐ ACCIONES Y DERIVADOS ☐ ACEPTACIONES BANCARIAS ☐ BONOS GUBERNAMENTALES ☐ PAPEL COMERCIAL
AFORES Y OTROS	☐ AFORES ☐ FIDEICOMISOS ☐ CERTIFICADOS DE LA TESORERÍA ☐ PRÉSTAMOS A FAVOR DE UN TERCERO
NÚMERO DE CUENTA, CONTRATO O PÓLIZA	

¿DÓNDE SE LOCALIZA LA INVERSIÓN, CUENTA BANCARIA Y OTRO TIPO DE VALORES / ACTIVOS?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL
RFC	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SALDO A LA FECHA (SITUACIÓN ACTUAL)	
TIPO DE MONEDA	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	POR PENSION DE VIUDEZ

14.- ADEUDOS / PASIVOS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO	
TODOS LOS DATOS DE LOS ADEUDOS / PASIVOS A NOMBRE DE LA PAREJA, DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE NO SERÁN PÚBLICOS	
ADEUDOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS	
TITULAR DEL ADEUDO	
TIPO DE ADEUDO	
NÚMERO DE CUENTA O CONTRATO	
FECHA DE ADQUISICIÓN DEL ADEUDO / PASIVO	
MONTO ORIGINAL DEL ADEUDO / PASIVO	
TIPO DE MONEDA	
SALDO INSOLUTO (SITUACIÓN ACTUAL)	
TERCERO	
NOMBRE DEL TERCERO O TERCEROS	
RFC	
OTORGANTE DEL CRÉDITO	
NOMBRE / INSTITUCIÓN O RAZÓN SOCIAL	
RFC	
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL ADEUDO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

15.- PRÉSTAMO O COMODATO POR TERCEROS (SITUACIÓN ACTUAL)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BIEN	
☐ INMUEBLE	☐ CASA ☐ DEPARTAMENTO ☐ EDIFICIO ☐ LOCAL COMERCIAL ☐ BODEGA ☐ PALCO

	☐ RANCHO ☐ TERRENO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
UBICACIÓN DEL INMUEBLE	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
CALLE, NÚMERO EXT., NÚMERO INT.	CALLE
COLONIA / LOCALIDAD	NÚMERO EXTERIOR, NÚMERO INTERIOR
MUNICIPIO / ALCALDÍA	CIUDAD / LOCALIDAD
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
CÓDIGO POSTAL	CÓDIGO POSTAL
☐ VEHÍCULO	☐ AUTOMÓVIL / MOTOCICLETA ☐ AERONAVE ☐ BARCO / YATE ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MARCA	
MODELO	
AÑO	
NÚMERO DE SERIE O REGISTRO	
¿DÓNDE SE ENCUENTRA REGISTRADO?	
☐ EN MÉXICO	☐ EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS
DUEÑO O TITULAR	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE DEL DUEÑO O TITULAR	
RFC	
RELACIÓN CON EL DUEÑO O EL TITULAR	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

X. DECLARACIÓN DE INTERESES

1.- PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
XXNINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	
RFC	

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE ACUERDO A ESCRITURA	
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ SOCIO ☐ ACCIONISTA ☐ COMISARIO ☐ REPRESENTANTE ☐ APODERADO ☐ COLABORADOR ☐ BENEFICIARIO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

2.- ¿PARTICIPA EN LA TOMA DE DECISIONES DE ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES? (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
XNINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ALGUNA DE ESTAS INSTITUCIONES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE INSTITUCIÓN	☐ ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ☐ ORGANIZACIONES BENÉFICAS ☐ PARTIDOS POLÍTICOS ☐ GREMIOS / DINDICATOS ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
RFC	
PUESTO / ROL	
FECHA DE INICIO DE PARTICIPACIÓN DENTRO DE LA INSTITUCIÓN	

¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU PARTICIPACIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
MONTO MENSUAL NETO	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

3.- APOYOS O BENEFICIOS PÚBLICOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
XNINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
BENEFICIARIO DE ALGÚN PROGRAMA PÚBLICO	☐ DECLARANTE ☐ CÓNYUGUE ☐ CPNCUBINA O CONCUBINARIO ☐ CONVIVIENTE ☐ HIJO(A) ☐ HERMANO(A) ☐ CUÑADO(A) ☐ MADRE ☐ PADRE ☐ TÍO(A) ☐ PRIMO(A) ☐ SOBRINO(A) ☐ AHIJADO(A) ☐ NUERA ☐ YERNO ☐ ABUELO(A) ☐ NIETO(A) ☐ OTRO(A)
NOMBRE DEL PROGRAMA	
INSTITUCIÓN QUE OTORGA EL APOYO	
NIVEL U ORDEN DE GOBIERNO	☐ FEDERAL ☐ ESTATAL ☐ MUNICIPAL / ALCALDÍA
TIPO DE APOYO	☐ SUBSIDIO ☐ SERVICIO ☐ OBRA ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
FORMA DE RECEPCIÓN DEL APOYO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
MONTO APROXIMADO DEL APOYO MENSUAL	
ESPECIFIQUE EL APOYO	
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

4.- REPRESENTACIÓN (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)
XNINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA
TODOS LOS DATOS DE REPRESENTACIÓN DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS
☐ DECLARANTE

☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
TIPO DE REPRESENTACIÓN	☐ REPRESENTANTE ☐ REPRESENTADO
FECHA DE INICIO DE LA REPRESENTACIÓN	
REPRESENTANTE / REPRESENTADO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REPRESENTANTE / REPRESENTADO	
RFC	
¿RECIBE REMUNERACIÓN POR SU REPRESENTACIÓN?	
MONTO MENSUAL NETO DE SU REPRESENTACIÓN	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

5.- CLIENTES PRINCIPALES (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
XNINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE CLIENTES PRINCIPALES DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
SE MANIFESTARÁ EL BENEFICIO O GANANCIA DIRECTA DEL DECLARANTE SI SUPERA MENSUALMENTE 250 UNIDADES DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN (UMA)	
¿REALIZA ALGUNA ACTIVIDAD LUCRATIVA INDEPENDIENTE AL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN?	☐ SÍ ☐ NO
☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO	
NOMBRE DE LA EMPRESA O SERVICIO QUE PROPORCIONA	
RFC	
CLIENTE PRINCIPAL	

SEÑALE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CLIENTE PRINCIPAL	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
MONTO APROXIMADO DEL BENEFICIO O GANANCIA MENSUAL QUE OBTIENE DEL CLIENTE PRINCIPAL	
LUGAR DONDE SE UBICA	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO
ENTIDAD FEDERATIVA	PAÍS DONDE SE LOCALIZA
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

6.- BENEFICIOS PRIVADOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
XNINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TIPO DE BENEFICIO	☐ SORTEO ☐ CONCURSO ☐ DONACIÓN ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
BENEFICIARIO	
OTORGANTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OTORGANTE	
RFC	
FORMA DE RECEPCIÓN DEL BENEFICIO	☐ MONETARIO ☐ ESPECIE
ESPECIFIQUE EL BENEFICIO	
MONTO MENSUAL APROXIMADO DEL BENEFICIO	
TIPO DE MONEDA	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS

	☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
ACLARACIONES / OBSERVACIONES	

7.- FIDEICOMISOS (HASTA LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS)	
☐ NINGUNO ☐ AGREGAR ☐ MODIFICAR ☐ SIN CAMBIO ☐ BAJA	
TODOS LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS DE LA PAREJA O DEPENDIENTES ECONÓMICOS NO SERÁN PÚBLICOS	
PARTICIPACIÓN EN FIDEICOMISOS	☐ DECLARANTE ☐ PAREJA ☐ DEPENDIENTE ECONÓMICO
TIPO DE FIDEICOMISO	☐ PÚBLICO ☐ PRIVADO ☐ MIXTO
TIPO DE PARTICIPACIÓN	☐ FIDEICOMISO ☐ FIDUCIARIO ☐ FIDEICOMISARIO ☐ COMITÉ TÉCNICO
RFC DEL FIDEICOMISO	
FIDEICOMITENTE	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMITENTE	
RFC	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDUCIARIO	
RFC	
FIDEICOMISARIO	☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA MORAL
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL FIDEICOMISARIO	
RFC	
SECTOR PRODUCTIVO AL QUE PERTENECE	☐ AGRICULTURA ☐ MINERÍA ☐ ENERGÍA ELÉCTRICA ☐ CONSTRUCCIÓN ☐ INDUSTRIA MANUFACTURERA ☐ COMERCIO AL POR MAYOR ☐ COMERCIO AL POR MENOR ☐ TRANSPORTE ☐ MEDIOS MASIVOS ☐ SERVICIOS FINANCIEROS ☐ SERVICIOS INMOBILIARIOS ☐ SERVICIOS PROFESIONALES ☐ SERVICIOS CORPORATIVOS ☐ SERVICIOS DE SALUD ☐ SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO ☐ SERVICIOS DE ALOJAMIENTO ☐ OTRO (ESPECIFIQUE)
¿DÓNDE SE LOCALIZA EL FIDEICOMISO?	
EN MÉXICO	EN EL EXTRANJERO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES	
------------------------------	--

Nombre y firma

12. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

Clave R.F.C.

1

2

Nombre, Denominación o Razón social

SÁNDRA CORONA LOPEZ

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión:

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente en el cumplimiento de los puntos que se revisa la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, contenidos en la Resolución Miscelánea Fiscal vigente. Por lo que se emite esta opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido POSITIVO. La presente opinión no es una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 7 de febrero de 2025 a las 14:05 horas

Notas

- 1.-Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado Negativo.
- 2.-La opinión que se genere indicando que es INSCRITO SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública
- 3.-Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.27. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025.
- 4.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.
- 5.-La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente esté inscrito y no se encuentre al corriente en el cumplimiento

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena original, (4) Sello digital y (5) Código QR.**De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.**

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4

Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

Servicio de Administración Tributaria

Notas

de las obligaciones que se consideran en los numerales 1 a 12 de la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

6.-El procedimiento para obtener la opinión se realiza conforme a lo previsto en la regla 2.1.36. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2025 y de acuerdo a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirte.

Los alcances y condiciones del tratamiento de sus datos personales podrá consultarlos en el aviso integral de privacidad para ello, ingrese al portal de Internet del SAT en la siguiente ruta: http://omavwww.sat.gob.mx/documentossat/Paginas/AvisodePrivacidadSAT/aviso_de_privacidad_sat.htm

Datos testados: (1) Folio, (2) RFC, (3) Cadena digital, (4) Sello digital y (5) Código QR.

De conformidad con el artículo 115, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cadena Original

3

5

Sello Digital

4

GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA



Contacto:

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55
627 22 728, desde Estados Unidos y Canadá
01 877 44 88 728.

13. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Ciudad de México a 16 de Mayo 2025.

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) Que estoy en pleno goce de sus derechos civiles y que no he sido condenada/o por delito alguno con sentencia firme;
- b) Que gozo de buena reputación;
- c) Que cuento con independencia político-partidista, así como con autonomía que me permite una actuación objetiva e imparcial en el cargo al que postula;
- d) Que no he sido registrada/o como candidata/o, ni he desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación, de conformidad con el artículo 34, fracción VII, de la LGSNA;
- e) Que no he desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político o bien, en ninguna asociación adherente a partido político alguno en los últimos cuatro años anteriores a la designación, esto de conformidad con el artículo 34, fracción VIII, de la LGSNA;
- f) Que no he sido miembro o afiliada/o, en ningún partido político o bien, ninguna asociación adherente a partido político durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria, de conformidad con el artículo 34, fracción IX, de la LGSNA;
- g) Que no he desempeñado el cargo de secretario de Estado ni Procurador o Fiscal General de la República y/o fiscal o Procurador de Justicia de alguna entidad federativa, subsecretario u oficial mayor en la Administración Pública Federal o estatal, Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, ni Gobernador, ni secretario de Gobierno, Consejero de la Judicatura, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación, de conformidad con el artículo 34, fracción X, de la LGSNA;
- h) Que otorgo consentimiento para hacer versiones públicas de los documentos entregados para los efectos de la presente Convocatoria, así como para que las sesiones públicas en las que participe y sus evaluaciones resultantes del proceso sean difundidas en los medios que para tales efectos disponga el CPC Nacional y,
- i) Que he leído y acepto las bases, procedimientos, términos, condiciones, determinaciones, deliberaciones y resultados que deriven de la presente Convocatoria, así como de su metodología de evaluación.

Sin otro particular y para los efectos a que haya lugar, protesto lo necesario.

Nombre y firma


Landra Corona López

1

**14. CARTA BAJO
PROTESTA DE DECIR
VERDAD EN MATERIA DE
VIOLENCIA DE GÉNERO**

Ciudad de México a 16 de Mayo 2025.

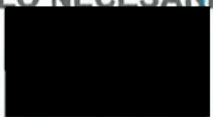
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- a) No haber sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público.
- b) No haber sido condenado (a), o sancionado (a) mediante Resolución firme por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.
- c) No haber sido condenado (a) o sancionado (a) mediante Resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a).

Nota: De no encontrarse en el supuesto del inciso anterior, entonces la manifestación deberá hacerse en el sentido siguiente: *Si bien fui condenado(a) mediante resolución firme como deudor(a) alimentario(a) moroso(a), lo cierto es que actualmente me encuentro al corriente del pago de todas mis obligaciones alimentarias y no me encuentro inscrito(a) en algún padrón de personas deudoras alimentarias vigente.*

PROTESTO LO NECESARIO


dandra corona lópez
Nombre y firma

1

15. AVISO DE PRIVACIDAD

Aviso de Privacidad Simplificado

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPSO)¹.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. - Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	profesional, títulos, certificados, reconocimientos. Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: Sandra Corona López

Fecha: 16 de Mayo 2025.

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPSO.

¿Dónde puede consultar el aviso de privacidad integral?

El aviso de privacidad integral se encuentra disponible para su en **nuestro portal electrónico**, en la sección **Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información**:
<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el
<https://cpc.org.mx/proceso2025/>

Última actualización: 08 de mayo de 2025

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

Aviso de Privacidad Integral

¿Quién es el responsable de tratar sus datos personales?

El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC del SNA), sin domicilio y con página de internet <https://cpc.org.mx>, micrositio <https://cpc.org.mx/proceso2025/> y correo electrónico administrador@cpc.org.mx, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados* (LGPDPPSO)¹.

Fundamento legal para el tratamiento de sus datos personales

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción II de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*; artículos 3, fracción IV, 12, fracción VI, 15, 16, primer párrafo, 33, párrafos primero y segundo; 34 de la *Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción* (LGSNA); los artículos 3, fracciones III y XI, 12, 14, 20 y 21 de la LGPDPPSO y el artículo 115 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué finalidad?

Los datos personales que solicitamos serán utilizados para la siguiente finalidad:

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECABADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
Dar trámite a las postulaciones para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.	- Datos de identificación: nombre completo (incluyendo apellidos), CURP, RFC (con homoclave), Fecha de nacimiento, lugar de nacimiento, nacionalidad, edad, estado civil, firma y fotografía. - Datos de contacto: Domicilio, teléfono fijo y/o móvil y correo electrónico. - Datos laborales: desempeño laboral, experiencia profesional, fecha de ingreso	Sí

¹ Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 2025.

FINALIDAD	DATOS PERSONALES RECADADOS	¿REQUIERE CONSENTIMIENTO DEL TITULAR?
	y egreso, cargo o puesto, domicilio de trabajo, correo electrónico institucional y teléfono institucional. • Datos académicos: trayectoria académica, escolaridad, cédula profesional, títulos, certificados, reconocimientos. • Datos patrimoniales o financieros: Ingresos (activos), egresos (pasivos), bienes muebles, bienes inmuebles, cuentas bancarias información fiscal, información sobre participación en empresas, sociedades o asociaciones e información sobre fideicomisos.	

Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Vista la finalidad del tratamiento de sus datos personales, requerimos de su consentimiento expreso:

Consiento que mis datos personales se utilicen para ser considerado como aspirante para integrar la terna de personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción y poder llevar a cabo un proceso público y transparente.

Nombre: Sandra Corona López

Fecha: 16 de Mayo del 2025.

En caso de que NO desee que sus datos personales sean tratados para la finalidad antes descrita que requiere de su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante un escrito presentado por cualquier medio oficial ante el CPC del SNA o a la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción cuyos datos de contacto los encontrará en líneas más abajo.

¿Por qué medios y/o fuentes obtenemos sus datos personales?

Los medios a través de los cuales obtenemos sus datos personales son los siguientes:

MEDIO OBTENCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO DE OBTENCIÓN
Página Web	https://cpc.org.mx/
Micrositio	https://cpc.org.mx/proceso2025/
Correo electrónico	administrador@cpc.org.mx

¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?

Se informa que el CPC del SNA transferirá los datos personales al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción², de las personas que proponga para su nombramiento como secretario técnico. Dicha transferencia no requiere de su consentimiento pues se actualiza la excepción dispuesta en el artículo 16, fracción II y 60, fracción I de la LGPDPSO.

Portabilidad de sus datos personales

Se informa que los datos personales recabados NO son susceptibles de ser transmitidos a ningún responsable receptor³, pues el tratamiento de dichos datos personales no se realiza en formatos estructurados y comúnmente utilizados para su portabilidad, en términos de lo dispuesto en los artículos 51 de la LGPDPSO.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO directamente ante el CPC del SNA o ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las siguientes modalidades:

- **Presencialmente o a través de escrito libre** presentado en Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.
- **A través de la Plataforma Nacional de Transparencia:** <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
- **Por correo electrónico**, a la dirección electrónica: administrador@cpc.org.mx o unidadtransparencia@sesna.gob.mx

² El órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción está conformado estará integrado por los titulares de la Auditoría Superior de la Federación; de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; de la secretaría del Ejecutivo Federal responsable del control interno; por el presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; así como por un representante del Tribunal de Disciplina Judicial y por la persona que presida el Comité de Participación Ciudadana.

Al respecto, se informa que la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Nombre del titular de los datos personales;
- Documentos que acrediten la identidad del titular;
- En su caso, nombre del representante legal del titular y los documentos para acreditar su identidad y personalidad;
- Domicilio o cualquier medio para recibir notificaciones;
- De ser posible, el área que trata los datos personales y ante la cual se presenta la solicitud;
- Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- Descripción del derecho que se quiere ejercer o de lo que solicita el titular, y
- En su caso, cualquier otro elemento o documento que faciliten la localización de los datos personales.

Además de la información general antes señalada, dependiendo del derecho que se desee ejercer, deberá incluir la siguiente información en la solicitud:

- Derecho de acceso: La modalidad en la que prefiere que se reproduzcan los datos personales solicitados.
- Derecho de rectificación: Las modificaciones que solicita que se realicen a los datos personales, así como aportar los documentos que sustenten la solicitud.
- Derecho de cancelación: Las causas que motivan la petición de que se eliminen los datos de los archivos, registro o bases de datos del responsable del tratamiento.
- Derecho de oposición: Las causas legítimas o la situación que lo llevan a solicitar que finalice el tratamiento de sus datos personales, así como el daño o perjuicio que le causaría que dicho tratamiento continúe, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

En caso de que la solicitud no satisfaga alguno de los requisitos antes descritos o se no cuenten con elementos para subsanarla, se prevendrá al solicitante dentro de los cinco días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación. Transcurrido el plazo sin desahogar la prevención se tendrá por no presentada la solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO. La prevención tendrá el efecto de interrumpir el plazo se tiene para resolver la solicitud.

La respuesta se notificará en la Plataforma Nacional de Transparencia o, en su caso, en el medio elegido para tal efecto, misma que no deberá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la solicitud; este plazo podrá ser ampliado por diez días siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias y cuando se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

En caso de resultar procedente el ejercicio de los derechos ARCO, se deberá hacer efectivo en un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente en que se haya notificado la respuesta a la persona solicitante.

La solicitud, se deberá atender en la modalidad requerida salvo que exista una imposibilidad física o jurídica que limite a reproducir los datos personales en dicha modalidad, en este caso se deberá ofrecer otras modalidades de entrega de los datos personales fundando y motivando dicha actuación.

En caso de que la respuesta no satisfaga su solicitud, dentro de un plazo que no podrá exceder de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de la notificación de la respuesta o al vencimiento del plazo para dar respuesta, podrá interponer un recurso de revisión ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno o ante la Unidad de Transparencia de la SESNA.

Domicilio de la Unidad de Transparencia

Si requiere asesoría o apoyo para el ejercicio de sus derechos ARCO o tiene alguna duda respecto al tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto con el CPC del SNA o con la Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:

- **Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Correo electrónico: administrador@cpc.org.mx

- **Unidad de Transparencia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción:**

Horario de atención: Lunes a jueves de 9:00 a 14:00 horas y de 15:30 a 19:00 horas; viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Teléfono y Extensión: 55 5131 5645.

Correo electrónico: unidadtransparencia@sesna.gob.mx

Domicilio: Viaducto Presidente Miguel Alemán, número 105, Colonia Escandón Sección 1, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P 11800, Ciudad de México.

Nombre de la persona Titular de la Unidad de Transparencia: Ricardo Baeza Santana

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades derivadas de los procedimientos y trámites que realizamos o por otras causas; en caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a **través de nuestro portal electrónico**, en la sección

Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información:

<https://cpc.org.mx/transparencia/proteccion-de-datos-personales/> y en el <https://cpc.org.mx/proceso2025/>